

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30494 SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1000015/2010 referente al concursado ROSARIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de noviembre de 2012, a las 12 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por ROSARIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Soria, 31 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061236-1